



EXP-UNC:0057452/2018

VISTO:

El programa presentado por la asignatura **Teoría y Técnicas de Grupo** para ser dictado a partir del año lectivo **2019**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica realizó observaciones, según consta a fs. 8.

Que el programa presentado se ajusta al formato establecido en la RHCD 220/18 y respeta lo dispuesto por el régimen de estudiantes vigente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Teoría y Técnicas de Grupo para ser dictado a partir del año lectivo 2019 y que como ANEXO integra la presente resolución con 13 (trece) fojas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

123

Lic. MATIAS A. DREIZIK Secretario del Honorable Consejo Directivo Facultad de Psicología Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología





EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PROGRAMA

Carreras: Licenciatura en Psicología

Asignatura: TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO

Docente a cargo: Dra. Andrea Bonvillani

Año de presentación: 2019

Asignaturas correlativas:

Cód. 019 Psicología Social

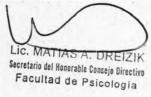
Contenidos mínimos [A completar por Secretaría Académica]

Lo grupal en la constitución subjetiva. El proceso grupal; estructura y dinámica grupal. Recursos técnicos para la intervención grupal. Dispositivos grupales en distintos contextos de intervención.

1. FUNDAMENTACIÓN

Si consideramos que la celebración del individualismo y la fragmentación se constituyen en signos de época, la indagación sobre las condiciones en las que en la actualidad se produce lazo social es de una alta relevancia no sólo teórica, sino política. De esta manera se está pensando lo grupal como una forma de encuentro con el¹ otro y con lo otro (la diferencia) que atraviesa distintas experiencias microsociales en orden a la satisfacción de necesidades materiales y simbólicas diversas, configurando distintas sociabilidades que cotidianamente enmarcan conflictos y tensiones, pero también prácticas placenteras y contrahegemónicas. El planteo de una materia electiva como esta supone el desafío de contribuir a la formación de los futuros psicólogos, a través de la construcción de herramientas que permitan afrontar problemas en diversos campos de intervención. En este

La utilización del masculino, sólo responde a la preservación de una economía en el lenguaje y no debe ser atribuida bajo ningún concepto a un sesgo sexista.





EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

marco, uno de los propósitos de la asignatura es invitar a los estudiantes a ejercitar de manera permanente la reflexividad sobre las estrategias de intervención que ponen en juego, para:

a)- esclarecer los lugares de poder desde los cuáles somos demandados los psicólogos,

b)- visibilizar los supuestos epistemológicos que animan nuestros dispositivos,

c)-asumir los efectos que éstos producen, en orden a reproducir situaciones de dominación o a alojar la posibilidad de emancipación subjetiva y colectiva.

En síntesis, la propuesta se fundamenta en la comprensión de los corpus teóricos como cajas de herramientas que sirvan a la construcción de dispositivos grupales, según los propósitos de intervención psicológica que define la lógica específica de cada ámbito. Se sostiene, además, el requerimiento de analizar las posibilidades/limitaciones de los distintos planteos teórico-técnicos, atendiendo a dos supuestos:

-que la instrumentación de los mismos se enmarca en el diseño de una estrategia de intervención grupal que excede la mera aplicación de una "técnica aislada" para proyectarse como un "modo de lectura" del proceso grupal;

-que se los debe pensar en tensión con la problemática particular que supone cada espacio de desempeño del quehacer del psicólogo, y los correspondientes objetivos de intervención que definen especificidades.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL

Desde los últimos años, la propuesta curricular y didáctica de la Asignatura Teoría y técnicas de grupo, ha asumido como eje transversal el reconocimiento de las cuestiones de género y diversidad como problemáticas sociales que son abordadas en distintas instancias teórico-prácticas del desarrollo de la misma. En ese marco, se destaca la inclusión de las temáticas "Violencia contra las mujeres" y "Diversidad sexual" como problemáticas sociales a ser consideradas por los estudiantes en el diseño de su propuesta de Taller de Educación Popular (ver Unidad V, más adelante). Asimismo, y retomando el sentido dado a este espacio curricular en la Fundamentación, se considera que la formación de los futuros psicólogos, debe estar atravesada por la deconstrucción de todo tipo de prejuicios y estereotipos que puedan generar prácticas estigmatizantes o de desreconocimiento de diversos grupos, debido a su condición de vulnerabilización socio-cultural, de género, generacional o étnica. En consecuencia se asume que, más allá de agregar contenidos específicos referidos al género o la salud mental, se trata de construir reflexivamente un posicionamiento que pueda incluir de manera radical el supuesto de la construcción socio-cultural de las subjetividades, para evitar caer en lecturas individualizantes, patologizantes, normativizantes y culpabilizantes de las prácticas humanas. La propuesta de la Asignatura asume el



EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

posicionamiento antes caracterizado como una clave de lectura e intervención en el campo grupal, que se despliega en cada una de las Unidades que integran el presente Programa. En particular, estos lineamientos se expresan y concretan en la práctica de la reflexividad sobre la propia implicación en el ejercicio de la coordinación grupal, que se realiza de manera sostenida en los espacios denominados clases teóricas como en el de trabajos prácticos.

3. OBJETIVOS

3. 1. Objetivos generales

- -Comprender las distintas expresiones de grupalidad como un entrecruzamiento conflictivo entre las configuraciones subjetivas de sus miembros (emociones, cogniciones, valoraciones, prácticas) y los distintos campos que componen el espacio social (económico, político, cultural, etc).
- -Apropiarse de un modo de intervención y lectura psicosocial de los procesos grupales.
- -Reflexionar sobre los aspectos éticos y políticos que atraviesan las prácticas de intervención grupal

3. 2. Objetivos específicos

- -Comprender la significación de la instancia vincular/grupal en la producción de subjetividad
- -Apropiarse de un corpus conceptual que a la manera de caja de herramientas posibilite la reflexión crítica sobre las posibilidades de operación en la práctica de trabajo grupal
- -Construir, a partir de la apropiación teórica/experiencial, dispositivos técnicos de intervención grupal.
- -Identificar las particularidades de los dispositivos grupales de intervención en distintos ámbitos.
- -Dimensionar los procesos grupales -en tanto pueden anudar autonomía y solidaridad- como potenciales estrategias emancipadoras de los sujetos.

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

Unidad I

Planteos epistemológicos sobre lo grupal: una cartografía de lo grupal.

Producción socio-histórica de la subjetividad: lo grupal en la constitución subjetiva.

Vínculo y tramitación de la otredad en el actual contexto neoliberal.

Líneas de significación del significante "grupo": consecuencias en una operatoria grupal. Agrupamientos, grupos, grupalidades. Una revisión crítica acerca de los modos de teorizar lo grupal: los momentos epistémicos.

FACULTAD DE PSICOLOGIA Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

Unidad II

El pequeño grupo: Coordenadas. Múltiples organizadores grupales

A) Organizadores internos. Estructura y dinámica grupal

Modalidades de articulación al grupo: necesidades.

Matriz vincular. Afectividad. Asunción y adjudicación de roles: lecturas críticas.

Horizontalidad y verticalidad. La noción de proceso.

B) Organizadores socio-culturales

Texto y contexto grupal: el concepto de atravesamiento institucional. La cuestión del poder en los grupos.

Unidad III: Dispositivos de intervención grupal. Consideraciones generales

Noción de dispositivo. Demanda

Aspectos del encuadre y contrato de trabajo

Posicionamientos de coordinador y observador: un modo de lectura del proceso

grupal. Reflexividad. Implicación.

Recursos técnicos para la intervención grupal

Dispositivos de intervención grupal. Sus particularidades de acuerdo al campo de aplicación

Unidad IV: Dispositivos grupales de intervención en lo socio-comunitario.

Particularidades del encuadre de trabajo grupal en clave socio-comunitaria. Consideraciones técnicas y apuestas políticas. Educación popular, Psicodrama.

Unidad V: Dispositivos grupales de intervención en lo educacional

El grupo clase y sus múltiples atravesamientos: deseantes, institucionales, culturales. Especificidades del aprendizaje grupal en el ámbito universitario.

Unidad VI: Dispositivos grupales de investigación

Entrevistas grupales, Grupos focales y grupos de discusión. Distinciones epistemológicas, derivaciones técnicas y usos políticos.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

Se parte de considerar que el espacio de los "teóricos" debe posibilitar una apropiación teórico-práctica de la caja de herramientas para el trabajo con grupos. Así, se desarrollará una exposición dialogada de los principales núcleos conceptuales que hacen al planteo de la asignatura, intentando no renunciar al rol docente en relación al desarrollo de dichos contenidos, pero convocando la participación permanente de los estudiantes, a través de la recuperación de sus aprendizajes previos y de sus experiencias particulares en torno a la temática.

21

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra - áulicas)

Se combinarán dos tipos de estrategias:

a) Estudio de situaciones problemáticas, en las cuales se les solicitará a los alumnos que identifiquen y analicen los distintos elementos significativos en orden a establecer hipótesis diagnósticas y propongan cursos de acción posibles.

b) Modalidad de aprendizaje grupal que toma al propio grupo-clase como objeto teórico-práctico de estudio, a través de la experimentación/observación de situaciones grupales en las que se instrumentarán distintos enfoques teórico-prácticos en tensión con las distintas áreas de aplicación. Esta estrategia permitirá vivenciar la técnica que se propone e interpretar los emergentes de la situación grupal a partir de las herramientas de lectura que proveen los materiales teóricos específicos.

A los fines de registrar el proceso de articulación teoría-práctica en el marco de su propio proceso grupal, cada grupo escribirá una memoria a la que llamamos "bitácora". En la misma, se registra por escrito toda la producción grupal, desde el primero hasta el último día de trabajo. La bitácora es, en consecuencia, el registro escrito de las acciones que se llevan a cabo durante el desarrollo de la tarea del grupo, incluye todos los sucesos que tuvieron lugar durante la realización de dicha tarea, las dificultades, los interrogantes, los logros que el grupo considera que dan cuenta de su propio proceso. Es decir, deben anotar ahí aquella información que consideren que puede resultar pertinente para hacer una crónica de su propio proceso.

En síntesis, la bitácora consistirá en:

- -el registro de cada experiencia grupal (áulica y extra-áulica; lo cognitivo, lo emocional)
- -las producciones en sí (la resolución de los distintos diseños de Trabajos prácticos)
- -reflexión/evaluación de dicho proceso.

Además de la asistencia y participación en los espacios de trabajos prácticos semanales, los estudiantes deben asistir a la Jornada extendida de PUESTA EN COMÚN DE TALLERES DE EDUCACIÓN POPULAR, que surgen de la planificación realizada por los grupos, en los espacios de trabajo práctico antes referidos. Esta jornada extendida se realiza un día sábado, previamente anunciado en el Cuadernillo de Trabajos prácticos correspondiente.

5. 3. Formación práctica en el marco de actividades extensionistas. - No se prevén para estudiantes de la cátedra.



EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

6.1. De la Formación Teórica

Teóricos semanales de 2 (dos) horas de duración, a cargo de Profesor titular y adjunto

6. 2. De la Formación Práctica

6.2.1 Estudiante promocional: la Cátedra no cuenta con esta condición

6.2.2 Estudiante regular: Las clases teóricas no son obligatorias. Los trabajos prácticos son obligatorios en un 80%.

Trabajos prácticos semanales de 2 (dos) horas de duración. Requisitos de asistencia para situaciones áulicas: en el caso de los alumnos regulares, se requiere la asistencia al 80% de los encuentros de Trabajo prácticos.

La cátedra no cuenta con condición promocional. La asistencia no será exigible en el caso de los estudiantes libres.

6.2.3 Estudiante libre

La asistencia a clases teóricas y los trabajos prácticos no son requisito para alumnos libres, sino que contarán con horarios de consulta, según se detalla en punto 6.3.

6.3 Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

Horarios de Consulta: 2 (dos) horas semanales, a cargo del Profesor titular. No son obligatorios para ninguna de las condiciones de cursado. Son a demanda de los interesados. Pueden ser individuales y grupales. La frecuencia de los encuentros será determinada según demanda de los estudiantes.

7. RÉGIMEN DE CURSADO

7.1. Estudiante promocional

La cátedra no cuenta con esa opción.

7. 2. Estudiante regular

De acuerdo al Régimen vigente en nuestra Facultad (RHCD 219/17), las condiciones para ser estudiante regular serán las siguientes:

- -aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro)
- -aprobar el 80 % de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).
- -80% de asistencia a los Trabajos Prácticos





EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

-Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 37 del Reglamento de Regimen de alumnos en vigencia, los estudiantes regulares podrán recuperar de un total de 2 (dos) evaluaciones parciales, 1 (una) evaluación parcial, en caso de haber sido desaprobados o estar ausentes.

Respecto de las evaluaciones de Trabajos prácticos, siendo estas un total de 5 (cinco) instancias, los estudiantes podrán recuperar 2 (dos) Trabajos prácticos, en caso de haber sido desaprobados o estar ausentes.

7. 3. Estudiante libre:

El estudiante en condición de libre accederá a un examen de dos instancias: la primera escrita y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. El día en que se presentan a rendir, los estudiantes libres deberán entregar al Tribunal el desarrollo por escrito de todos los Trabajos prácticos vigentes en el año lectivo correspondiente para su evaluación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 23 del mencionado Régimen, que expresa: "el estudiante deberá cumplimentar con lo especificado para la evaluación de la actividad práctica precisada en el programa de la asignatura en el momento que la cátedra defina". El desarrollo de estos Trabajos prácticos no debe ser copia de lo que presentaron en caso de que hayan cursado la asignatura, es decir, debe mostrar los avances en la comprensión de los contenidos correspondientes a partir de haberse preparado para rendir en esta condición. Para la realización de los Trabajos prácticos que se requieren para presentar el examen libre (tal como se detalla precedentemente), se debe consultar el Cuadernillo de Trabajos prácticos de la asignatura disponible en el AVP.

La instancia escrita consiste en preguntas conceptuales sobre los contenidos del presente Programa y debe ser respondida en su totalidad de manera satisfactoria para pasar a la instancia oral. En este segundo momento del examen libre, se integrarán las preguntas conceptuales con la resolución de situaciones prácticas referidas a la técnica de trabajo grupal en los ámbitos de intervención e investigación definidos en el Programa vigente de la asignatura. Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso con el estudiante.



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

123

8. 1. Tipo de evaluación

Se realizará una evaluación Sumativa (obligatoria): para evaluar los tipos y grados de aprendizajes que estipulan los objetivos.

Se contemplarán por separado evaluaciones de aspectos teóricos (parciales) y de aspectos prácticos (trabajos prácticos)

8. 2. Instrumentos de evaluación

8.2.1 Estudiante promocional: La Cátedra no cuenta con esa opción

8.2.2 Estudiante regular

Evaluaciones parciales: Primer parcial: se trata de preguntas a desarrollar de carácter conceptual. Se solicitará a los alumnos que den cuenta de los contenidos teóricos desarrollados, básicamente identificación, desarrollo y articulación entre los mismos. De realización individual. Segundo parcial: se trata del desarrollo de una estrategia grupal de abordaje de una situación problemática que se presenta a los estudiantes. De realización domiciliaria y grupal.

Evaluaciones de Trabajos prácticos

Se realizarán en el marco de los encuentros de Trabajo práctico en los cuales se desarrollarán las dos estrategias didácticas definidas en el punto 4. 2. Los mismos constarán de un primer momento de elaboración de las actividades requeridas en cada caso con el acompañamiento del profesor asistente en el aula y un segundo momento evaluativo que puede ser de carácter áulico o extra-áulico. De realización grupal. El detalle de cada una de las consignas correspondiente a cada Trabajo Práctico se detalla en el Cuadernillo de Trabajo Prácticos que la Cátedra cuelga en el AVP a comienzo de cada año lectivo.

8.2.3 Estudiante libre:

Se detalla en el apartado 6. 3

Criterios de evaluación

- -Pertinencia en las respuestas requeridas
- -Claridad en las formas de expresión
- -La identificación de los diferentes modos de teorización de lo grupal, tanto en las distintas corrientes de pensamiento como en los autores propuestos.
- -La capacidad de realizar lecturas de articulación entre las herramientas conceptuales y las situaciones que se ofrecen en los espacios de Trabajos prácticos.
- -La capacidad de diseñar estrategias de abordaje grupal, teniendo en cuenta las particularidades que ofrecen los distintos ámbitos de intervención del psicólogo.



EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

BIBLIOGRAFIA (Obligatoria y de consulta)

123

Unidad I

Introducción a los planteos epistemológicos sobre lo grupal: una cartografía de lo grupal. Agrupamientos, grupos, grupalidades...

Obligatoria

- -Alemán, J. (2016). Horizontes neoliberales en la subjetividad. Buenos Aires: Grama.
- -Baz, M. (2007): "Dimensiones de la grupalidad. Convergencias teóricas" En Anuario de Investigación 2006. UNAM-X. México. Pp. 684-699.
- -Bonvillani, A. (2011): "Lo grupal, los grupos... Algunas pistas para pensar las múltiples formas de presentación de la experiencia colectiva" y "Lo grupal, los grupos... los momentos en su estudio y teorización". En TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordenadas para trabajar/pensar con grupos. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- -Fernández, A. (2001): "Introducción", Capítulo I "El vocablo grupo y su campo semántico" y Capítulo II "Lo singular y lo colectivo". En El campo grupal. Notas para una genealogía. Buenos Aires: Nueva Visión.

Complementaria

- -Anzieu, D. y Martin, J-Y. (1971): "Resistencia epistemológica al concepto de grupo". En La dinámica de los grupos pequeños. Buenos Aires: Kapelusz.
- -Baz, M. (2006): "Narcisismo y grupalidad: las encrucijadas del vínculo". En Tramas Nº 26, Universidad Autónoma de México, México. Pp. 69-84.
- -Cubides, H. y Guerrero P. (2008): "Modos de agrupación y prácticas políticas de jóvenes contemporáneos en la ciudad de Bogotá". En Ponto-e-vírgula, 4: 178 196. Brazil
- -Fernández, A. (2011): Lógicas colectivas. Diálogos con René Kaës.
- -lbañez Gracia, T. (1996): Sesión 2 "Del estructuralismo al postestructuralismo, camino a la postmodernidad", Sesión 4 "Adiós a la Modernidad" e "Ideología y Grupos". En Fluctuaciones conceptuales en torno a la Postmodernidad y la Psicología. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- -Nancy, Jean-Luc (2011): "Ser-con y democracia". REVISTA PLÉYADE 7/VOLUMEN IV-N°1. Pp. 11-31
- -Reguillo, R. (2000): "Anclajes y mediaciones de sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo". En Revista de la Universidad de Guadalajara. Nº 17/Invierno. México



EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD 12

Unidad II: El pequeño grupo: Coordenadas. Múltiples organizadores grupales

A) Organizadores internos. Estructura y dinámica grupal Obligatoria

-Bonvillani, A. (2011): ¿Qué hace que queramos participar de grupos? En TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordenadas para trabajar/pensar con grupos. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Quiroga, A. (1986): "El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Enrique Pichon Rivière". En Enfoques y perspectivas en Psicología Social. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

-Woronowski, M. (1996): "¿Tiene vigencia el grupo operativo?" En Mario Woronowski y Graciela Jasiner, Para pensar a Pichón. Buenos Aires: Lugar editorial.

B) Organizadores socio-culturales Obligatoria

-Bonvillani, A. (2011): "Las cosas del poder en los grupos". En TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordenadas para trabajar/pensar con grupos. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Fernández, A. (1993): "De lo Imaginario Social a lo Imaginario Grupal", en Tiempo histórico y campo grupal - Ana M. Fernández y Juan C. De Brasi (comp.). Buenos Aires: Nueva Visión

-Fernández, A. (2001): Cap VII El nudo grupal. En El campo grupal. Notas para una genealogía. Buenos Aires: Nueva Visión.

Complementaria

-Bourdieu, P. (2001): Formas de acción política y modos de existencia de los grupos. En El campo político. Bolivia: Plural editores.

-Galano, M. (1995): "Las emociones en el interjuego grupal". Sawaia, B. y Lane, S. (Orgs.) Novas veredas da Psicología social. São Paulo: Brasiliense; Educ. (Traducción propia).

-Goffman, E. (1970): "Introducción" y "Sobre el trabajo de la cara". En Ritual de la interacción. Buenos Aires; Editorial Tiempo contemporáneo.

-L' Hoste, M. (2008): "Los grupos y la destitución de las instituciones". En Raquel Bozzolo, Osvaldo Bonano y Marta L' Hoste El oficio de intervenir. Políticas de subjetivación en grupos e instituciones. Buenos Aires: Biblos.

Unidad III: Dispositivos de intervención grupal. Consideraciones generales **Obligatoria**

-Barreiro, T. (2000): Cap. 4 Incidencia de la autoridad dentro del grupo: el docente como facilitador grupal. En Trabajos en grupo. Buenos Aires: Kapelusz.

FACULTAD DE PSICOLOGIA Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

-Bonvillani, A. (2005): El diagnóstico en la intervención psicosocial: proposiciones teóricas en tensión. Serie Cuadernos del Campo Psicosocial Nº 2. Córdoba: Editorial Brujas y Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

-Bonvillani, A. (2011): De la coordinación militante a la coordinación posible: condiciones de operación y preguntas pendientes. En TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordenadas para trabajar/pensar con grupos. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Fernández, A. (2001): Cap VII El nudo grupal. En El campo grupal. Notas para una genealogía. Buenos Aires: Nueva Visión.

-García, D. et. al. (2008): Capítulo IV: "Rol del/a observador/a de grupos". En El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires: Espacio Editorial.

-Guber, R. (2011): 3. La observación participante y 5. El registro: medios técnicos e información sobre el proceso de campo. En La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

-Jasiner, G. (2008): "Las intervenciones del coordinador". En Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos. Buenos Aires: Lugar.

-Manigot, M. (1988): "La función del coordinador: su razón de ser en el grupo". Rev. Temas de Psicología Social, Nº 9.

-Edelman, L. y Kordon, D. (2011): "Intervenciones del terapeuta y del coordinador de grupos". En Trabajando en y con grupos. Vínculo y herramienta. Buenos Aires: Psicolibro.

Complementaria

-Fernández, A. (2007): El dispositivo: la experiencia de la diversidad. En Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Buenos Aires: Biblos.

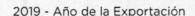
-Fernández, A. (1999): Cap. I: "¿Legitimar lo grupal?: Hegemonía y contrato público". En: Fernández, A. (Comp.): Instituciones Estalladas. Buenos Aires: Eudeba.

Unidad IV: Dispositivos grupales de intervención en lo socio-comunitario Obligatoria

-Algava, M. (2006). "Cap. I: Jugar y Jugarse" en Jugar y Jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular. Sistematización del Equipo de Educación Popular "Pañuelos en Rebeldía".

-Bello, M. (2000). Introducción al psicodrama. Guía para leer a Moreno. México: Colibrí.

-Bonvillani, A. (2011): "Técnicas de Educación popular. El taller". En TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordenadas para trabajar/pensar con grupos. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.





EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

-Coppens, F. y Van de Velde, H. (2005): Punto 4. Educación popular: una necesidad metodológica. Punto 5. Técnicas de educación popular: sugerencias (extracto) del "Curso Metodología y Técnicas de Educación Popular", Programa especialización en Gestión del desarrollo comunitario. Nicaragua: CURN / CICAP. -Freire, P. (1970): Pedagogía del oprimido (fragmento). México: Siglo XXI Editores. Material del Curso "Participación ciudadana y educación popular: confluencias y desafíos en el espacio asociativo latinoamericano. Cátedra Florestán Fernándes. Campo virtual Clacso.

-Moreno, J. (1987): Nueva Introducción al Psicodrama. Buenos Aires: Hormé.

Complementaria

-Castillo Pereyra, W. (1999): Dinámica de grupos populares. Buenos Aires: Lumen. -Lorenzo Vila, A. y Martínez López, M. (2005): Cap. 4, 5, 6 y 7. En Asambleas y reuniones. Metodologías de autoorganización. Madrid: Traficantes de sueños.

-Ruiz, V. (2004): Organizaciones comunitarias y gestión asociada. Una estrategia para el desarrollo de ciudadanía emancipada. Buenos Aires: Paidós.

-Turró Ortega, C., et. al. (2007): Un experiencia en Chile de trabajo grupal con dirigentes de organizaciones sociales. En Intervención psicosocial, Vol. 16, N° 3. Pp. 375-392

Materiales complementarios para los Talleres de Educación Popular

- Cano, A. (2012). "La metodología de taller en los procesos de educación popular". Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2 (2), pp. 22-51. -Korol, C. (Comp.) (2007). Hacia una pedagogía feminista. Género y educación popular. Pañuelos en Rebeldía. Buenos Aires: El Colectivo.

-López, C. (2013): "Violencia contra las mujeres. Barreras en el ejercicio de Derechos en tensión con las normativas vigentes". En Actas de las III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: Feminismos del siglo XX: desde Grierson hasta los debates Actuales. Septiembre 2013, La Plata, Argentina. ISSN: 2250-5695. Disponible en: http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013-

-Lugones, M. (2012) Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples en Pensando los feminismos en Bolivia. Serie Foro 2. Conexión Fondo de emancipación, La Paz, Bolivia.

-Mattio, E. (2012): "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En Morán Faundes, J. M., Sgro Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (eds.) Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad, UNC.

-Tomasini, M., Morales, G. (2016) "La mala víctima" Cuerpos, estéticas femeninas y violencia sexual. Anuario de investigaciones XXIII, UBA.





EXP-UNC:0057452/2018

ANEXO RHCD

123

Unidad V: Dispositivos grupales de intervención en lo educacional

Obligatoria

-Bozzolo, R. (2007). "En la universidad no hay otra experiencia que la del trámite". Nota publicada en Página 12, 3 de abril de 2007. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-82693-2007-04-03.html

-Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

-Corea, C. (1995). Pedagogía del aburrido. Palabras. Letra y cultura de la región N.E.A.

-García Campos, L. (2008): Pensar el encuadre en contextos educativos (I). En Área 3. Cuadernos de temas grupales e institucionales, México. No. 1.

-Souto, M. (2009). Imaginario grupal y formaciones grupales en torno al saber. Educação, v. 34, n. 3, p. 437-452.

Complementaria

-Bonvillani, A. (2014): Cuerpos que importan. La corporalidad en la experiencia grupal universitaria. Ponencia presentada en Concurso docente para cubrir un Cargo de Prof. Titular. Facultad de Artes, Departamento de Teatro, Asignatura: Dinámica de grupo aplicada II. UNC.

Unidad VI: Dispositivos grupales de investigación

Obligatoria

-Callejo, J. (2002): "Grupo de discusión: la apertura incoherente". Estudios de Sociolingüística 3(1). España. Pp. 91-109.

-Vallés, M. (1999): "Cap. 8 Técnicas de conversación, narración (III): Los grupos de discusión y otras técnicas afines". En Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Síntesis.

Complementaria

-Baz, M. (1994): "Análisis del discurso grupal: una propuesta desde la psicología social". En II Foro Departamental de educación y comunicación. Psicología. México DF: UAM-X, CSH, Dpto. de Educación y Comunicación. Pp. 45-57.

-Martín Criado, E. (1997): El grupo de discusión como situación social. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Nº 79. España. Pp. 81-112.